



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
93° SESIÓN EXTRAORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Jueves 27 de octubre de 2022
18:30 horas

En Sagrada Familia, 27 de octubre de 2022, siendo las 18:35 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. Término 18:46 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**, ausente.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- 18:30 horas, asiste don **Francisco Guzmán Aragay**, Encargado de Proyectos Sociales.

➤ **Presentación proyectos de subvención municipal por M\$350.-, para los Clubes de Adulto Mayor, quienes son beneficiados por el Fondo Nacional del Adulto Mayor:**

- **C.A.M. Sagrada Familia**
- **C.A.M. Santa Susana**
- **C.A.M. María Magdalena**
- **C.A.M. María Teofista Tapia.**

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), le ofrecemos la palabra de inmediato a don Francisco, por lo menos leí la información.

Concejal González, también la leí.

Concejal Retamal, es lo mismo del año pasado, que subvenciona la municipalidad a estos adultos mayores.

Francisco Guzmán, les comento un poco el tema, tuvimos varias instituciones de adulto mayor que postularon a la subvención del SENAMA, la municipalidad les hace una carta de compromiso por M\$350.-, en este caso postularon siete clubes de los cuales cinco fueron beneficiados y uno desistió de la subvención porque dijo que les alcanzaba con la plata, se agradece la honestidad. Los cuatro grupos son los Clubes de Adulto Mayor Santa Susana (cajas de mercadería), María Magdalena, (kit de aseo para los 30 socios), Sagrada Familia (viaje a Chiloé) y María Teofista Tapia (viaje a Pucón).

Concejal Reyes, ¿Cuántos son los socios que tiene el grupo María Teofista Tapia?

Francisco Guzmán, sino me equivoco deben ser alrededor de 20 o 25 personas.

Concejal Reyes, a todos se les da la misma cantidad de recursos M\$350.-, ¿eso está establecido como norma?

Francisco Guzmán, dentro del reglamento aparece...

Concejal Reyes, saco el per cápita pero es muy dispar entre una entidad y otra, en Sagrada Familia \$9.210.- y el de Santa Susana \$13.000.-, sería conveniente unificar criterios.

Francisco Guzmán, este es un tema institucional, porque pueden decir algunos porque a unos más y a otros menos.

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), en general a estos proyectos hay que ponerles un aporte, no necesariamente debe ser en dinero, puede ser en cosas, incluso el aporte puede ser más, pero ahora están solicitando M\$350.-

Secretaria Municipal, algunos van más lejos, se les facilita la locomoción.

Francisco Guzmán, se les comunicó a todos los clubes que existía una prórroga para que regularizaran la situación, se avisó con un mes de anticipación para que ellos puedan postular.

Concejal Reyes, ¿pre pandemia cuanto hubo de postulación?

Francisco Guzmán, alrededor de once.

Concejal Retamal, eran varios colega, sino me equivoco eran diez.

Francisco Guzmán, postulaciones fueron diez y subvenciones seis.

Concejal Retamal, lo otro que los clubes de adulto mayor no están postulando porque tienen mucha edad, en La Isla el club de adulto mayor no sale ni siquiera a los desfiles.

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), hace unos meses entregamos subvenciones más o menos por M\$7.000.- y ahora son M\$1.500.- ¿comenzamos con la votación por M\$350.- para el club de adulto mayor de Sagrada Familia?

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación proyectos de subvención municipal por M\$350.- (treientos cincuenta mil pesos), para el Club de Adulto Mayor Sagrada Familia, quienes son beneficiados por el Fondo Nacional del Adulto Mayor; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 93° sesión extraordinaria del día jueves 27 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de octubre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), votación por M\$350.- para el club de adulto mayor María Teofista Tapia.

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación proyectos de subvención municipal por M\$350.- (treientos cincuenta mil pesos), para el Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia del sector de Santa Rosa, quienes son beneficiados por el Fondo Nacional del Adulto Mayor; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 93° sesión extraordinaria del día jueves 27 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), votación por M\$350.- para el club de adulto mayor María Magdalena de Sagrada Familia.

Una aclaración, acá aparece el nombre de mi hermana, pero se está pidiendo para el grupo.

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación proyectos de subvención municipal por M\$350.- (treientos cincuenta mil pesos), para el Club de Adulto Mayor María Magdalena de Sagrada Familia, quienes son beneficiados por el Fondo Nacional del Adulto Mayor; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 93° sesión extraordinaria del día jueves 27 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintisiete días de octubre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), votación por M\$350.- para el club de adulto mayor Santa Susana.

Concejal Jorquera, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar (Concejal Meléndez), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación proyectos de subvención municipal por M\$350.- (treientos cincuenta mil pesos), para el Club de Adulto Mayor Santa Susana del sector Rincón de Mellado, quienes son beneficiados por el Fondo Nacional del Adulto Mayor; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 93° sesión extraordinaria del día jueves 27 de octubre de 2022.

Concejal Jorquera, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de octubre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 18:46 horas del día jueves 27 de octubre de 2022.



Se levanta en nombre de Dios
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



FRANCISCO MELENDEZ ROJAS
ALCALDE PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°93°.